

## NUEVAS TECNOLOGÍAS OPINIÓN

**Juan Antonio Costa Leo**  
Director de marketing de Alma Consulting Group



# Rumbo a Europa por la senda del I+D+i

Una de las principales novedades que presenta el nuevo Plan Nacional de I+D+i 2008-2011, ya en marcha desde el 1 de enero, es la implementación de un sistema simplificado para la solicitud, asignación y obtención de las ayudas.

La nueva tipología de las ayudas ha creado la figura de la ventanilla única, con la que se pretende simplificar la tramitación de las ayudas, por un lado a las Administraciones Públicas y, por otro, a los ciudadanos que quieran acceder a ellas. Además, con el fin de obtener mejores resultados e incrementar la transparencia de todo el proceso se han creado formularios unificados de solicitud de ayuda y un programa anual de trabajo que avanza la presentación de las convocatorias -menores en número que en el Plan anterior-. Tanto el acceso a los formularios como la gestión de las ayudas pueden realizarse por vía electrónica a través de Internet. Esta metodología será de uso obligado a partir del próximo año 2009.

La inversión en I+D presenta un ritmo considerable de crecimiento en nuestro país. Sólo hay que echar un vistazo a los resultados que arroja el último Informe 2007 de la Fundación Cotec, para comprobar que, en los últimos diez años, España ha experimentado una aceleración en el grado de inversión en I+D. El gasto empresarial en esta materia aumentó un 14% en 2007, frente al 9% del año anterior, situándolo en el 1,13% del PIB español.

Mientras que el Plan Nacional anterior se articulaba en áreas temáticas, el actual se compone de la definición de Instrumentos o "Líneas Instrumentales" con las que la Administración responde a los objetivos cardinales fijados en la Estrategia Nacional de Ciencia y Tecnología

(ENCYT), cuyo escenario en el año 2015 fija los principios básicos del VI Plan Nacional.

Desde el momento de su aprobación, las Áreas Temáticas del nuevo tratado han pasado a considerarse como Instrumentos. Esta nueva metodología proviene del programa Ingenio 2010, desarrollado por el Gobierno, que fija las convocatorias de ayudas por objetivos, y no tanto por áreas. A pesar de este cambio, el Plan tiene previsto incidir en 5 ámbitos estratégicos: Salud, Biotecnología,

Energía y Cambio Climático, Telecomunicaciones y Sociedad de la Información, y, por último, Nanociencia y Nanotecnología, Nuevos Materiales y Nuevos Procesos Industriales.

El nuevo Plan Nacional contempla como principales objetivos: situar a España en la vanguardia del conocimiento; promover un tejido empresarial altamente competitivo; desarrollar una política integral de ciencia, tecnología e innovación; avanzar en la dimensión internacional como base para el salto cualitativo del sistema; conseguir un entorno favorable a la inversión en I+D+i; y, por último, fomentar la cultura científica y tecnológica en la sociedad.

Asimismo, la meta perseguida es alcanzar las cotas de inversión en I+D+i establecidas por el Gobierno y la

Unión Europea. Con su renovación, el nuevo tratado prevé duplicar los recursos de la Administración General a través de subvenciones y anticipos reembolsables e igualar el gasto medio en I+D+i de España al de los países de la Unión, donde la inversión privada alcanza el 55 %.

El fomento de la I+D+i es, sin duda, una de las grandes prioridades de nuestro país, que renueva y acelera su apuesta por enmarcarse dentro del grupo de países punteros del mundo en materia de innovación.

